



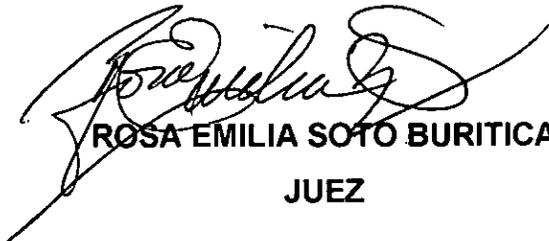
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama del Poder Judicial

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.

Radicado 2021-00286-00

Fijada en este asunto fecha para realizar audiencia en el día de hoy, se observa que en la misma existe un menor de edad, y revisado minuciosamente la demanda no se le notificó la misma al representante del Ministerio Público ni al Defensor de Familia. Motivo por el cual para evitar posibles nulidades, se les notificara la demanda. Una vez se cumpla con lo anterior se reprogramará la audiencia.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ